



**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS  
(MADRID)**

B A N D O

TRASLADO MERCADILLO MUNICIPAL

El conocido mercadillo que se establece cada lunes en una de las calzadas del Paseo de la Chopera desde el año 1.980 ha cubierto una etapa que toca a su fin, comenzando otra nueva en un lugar distinto, en el que cubrirá en mejores condiciones las necesidades de la población que tradicionalmente acude a él.

Esta nueva etapa se abre el LUNES PRÓXIMO, DÍA 3 DE ABRIL, en el emplazamiento más idóneo que tiene en estos momentos la ciudad para este tipo de actividad, calle Manuel de Falla, c/v C/Final de Isaac Albeniz, (zona Zaporra).

Las razones que han aconsejado el traslado a este emplazamiento son varias:

- . Se trata de una calle amplia, lo que permite realizar las compras con más desahogo.
- . Se halla en una zona de fácil acceso por las nuevas vías de comunicación que se han abierto.
- . El tráfico rodado de vehículos sufre un menor entorpecimiento, al estar en una calle poco utilizada por los automovilistas en sus desplazamientos por la ciudad o para entrar y salir de ella.

Con el cambio mejorarán las condiciones generales en que se desarrolla la actividad comercial autorizada en el mercadillo. Se intensificará la labor de vigilancia por parte de la Policía Municipal y los servicios de inspección de consumo, garantizando la calidad y legalidad de los productos que se vendan.

Se trata, pues, de una medida positiva que redundará en un mayor beneficio, para las amas de casa y los vecinos en general de esta ciudad.

Alcobendas, 29 de marzo de 1.989

EL ALCALDE

*J. Paballero*

